

En caso de que el día señalado sea sábado, se podrán presentar las proposiciones el lunes siguiente.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004 de Sevilla, o en las oficinas de esta entidad existentes en el Puerto de Isla Cristina, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El séptimo (7.º) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas, se celebrará

el Acto de Apertura de las Propositiones Económicas presentadas al Concurso. Tal Acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede central de esta entidad, C/ San Gregorio, núm. 7, Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Pedro Fernández Rodríguez.

Expediente: SAN/ET-103/01-SE.

Infracción: Grave. Art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 8.11.01.

Sanción. De 25.000 ptas. (150,25 euros) a 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 15 días para aportar alegaciones desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*EDICTO de 5 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre urgente ocupación. (PP. 3469/2001).*

RESOLUCION POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DEL GASODUCTO «RED DE MALAGA-ALHAURIN DE LA TORRE», EN LA PROVINCIA DE MALAGA

Por Resolución de 15 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, ha sido auto-

rizada la construcción del proyecto del gasoducto «Red de Málaga-Alhaurín de la Torre», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derecho afectados. Declarada la urgente ocupación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 9 de enero según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora figuran en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio de Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 5 de diciembre de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANEXO CITADO  
CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
PROYECTO: "RED DE MÁLAGA-ALHAURÍN DE LA TORRE"

Término Municipal de Málaga

| FINCA         | TITULAR                                                                  | POLÍGONO | PARCELA | DÍA | MES   | HORA  |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------|----------|---------|-----|-------|-------|
| MA-MA-101     | JOSEFINA CABEZA DE VACA                                                  | 22       | 4       | 9   | ENERO | 9,30  |
| MA-MA-104     | MANUEL VEGA VEGA                                                         | 22       | 13      | 9   | ENERO | 9,30  |
| MA-MA-104PO1  | MANUEL VEGA VEGA                                                         | 22       | 13      | 9   | ENERO | 9,30  |
| MA-MA-113     | CARLOS PESQUERA SAN MARTÍN                                               | 41       | 14      | 9   | ENERO | 10,00 |
| MA-MA-114     | CREDIBAN,S.A.                                                            | 41       | 9013    | 9   | ENERO | 10,00 |
| MA-MA-114/1   | RAFAEL GARCIA ALCANTARA                                                  | 41       | 9013    | 9   | ENERO | 10,00 |
| MA-MA-114/2   | JOSE LUIS DELGADO GIRALDO-REPLASUR,S.L.                                  | 41       | 9013    | 9   | ENERO | 10,00 |
| MA-MA-132     | ANTONIO FORTES VASCO                                                     | 19       | 13      | 9   | ENERO | 10,30 |
| MA-MA-133     | JOAQUIN BENITEZ ARANDA                                                   | 19       | 12      | 9   | ENERO | 11,00 |
| MA-MA-134     | FRANCISCO VEGA DURAN                                                     | 19       | 11      | 9   | ENERO | 11,00 |
| MA-MA-137     | SALVADOR ALARCÓN ALCALA DEL OLMO<br>CDAD. PROPIETARIOS P.I. SANTA TERESA | 62221    | 01      | 9   | ENERO | 11,30 |
| MA-MA-149/1   | AYUNTAMIENTO DE MALAGA                                                   | 17       | 18      | 9   | ENERO | 11,30 |
| MA-MA-149     | JUAN ANTONIO ALCANTARA DOMINGUEZ                                         | 17       | 18      | 9   | ENERO | 11,30 |
| MA-MA-150     | JUAN ANTONIO ALCANTARA DOMÍNGUEZ                                         | 17       | 21      | 9   | ENERO | 11,30 |
| MA-MA-151     | JUAN ALCANTARA MUÑOZ<br>DOMICILIO DESCONOCIDO                            | 17       | 22      | 9   | ENERO | 11,30 |
| MA-MA-152     | ENRIQUE GRANA HURTADO<br>DOMICILIO DESCONOCIDO                           | 17       | 23      | 9   | ENERO | 12,00 |
| MA-MA-158/1PO | GAS ANDALUCIA                                                            | 88011    | 01      | 9   | ENERO | 12,00 |
| MA-MA-158/1PC | GAS ANDALUCIA                                                            | 88011    | 01      | 9   | ENERO | 12,00 |
| MA-MA-233     | MANUEL RUIZ FERNANDEZ                                                    | 85021    | 06      | 9   | ENERO | 13,00 |
| MA-MA-233/1   | JOSE RUBIATO PAREDES                                                     | 85021    | 06      | 9   | ENERO | 13,00 |
| MA-MA-235     | JOSE ANGEL DE LA TORRE PEREZ                                             | 82029    | 01      | 9   | ENERO | 13,00 |

*EDICTO de 5 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre urgente ocupación. (PP. 3470/2001).*

RESOLUCION POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DEL GASODUCTO «RED DE ANTEQUERA», EN LA PROVINCIA DE MALAGA

Por Resolución de 15 de febrero de 2001 de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía ha sido autorizada la construcción del proyecto del gasoducto «Red de Antequera», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Declarada la urgente ocupación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 10 de enero según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán